

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Técnico Motorista de Aviación vacante en el Servicio Aéreo de La Guinea Ecuatorial.*

Vacante en el Servicio Aéreo de la Guinea Ecuatorial una plaza de Sargento Especialista Mecánico Motorista de Aviación, dotada en el Presupuesto de Ayuda y Colaboración a la misma con los emolumentos globales de 134.351,66 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre Sargentos Mecánicos Motoristas de Aviación del Ejército del Aire que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
- Informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad en que preste sus servicios el interesado.
- Certificación médica oficial en la que se acredite que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial.
- Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto General del Personal al servicio de la mencionada Administración, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública por la que se anuncian la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de estas oposiciones se hace público que el primer ejercicio dará comienzo el día 30 de octubre, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle de Jorge Juan, número 106 (habitación 102), convocándose a los opositores números 1 al 20 de la relación que se publicará como consecuencia del sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, el cual tendrá lugar en el mismo salón de actos antes mencionado el día 20 de octubre, a las trece horas y treinta minutos.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Secretario, Luis Paradinas Pérez.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para proveer plazas de funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos*

Padecido error en la inserción del anexo a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241 de fecha 7 de octubre de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13115, columna primera, en el estado correspondiente al apartado C), Químicos procedentes de Marruecos en la casilla «Plazas», donde dice: «2», debe decir: «1».

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Técnica Física y Fisico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Técnica Física y Fisico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago para el día 10 de noviembre del corriente año, a las doce de la mañana, en el Laboratorio de Técnica Física de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria) de Madrid para su presentación y entrega de los trabajos, Memoria, programa, etc., y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios quinto y sexto.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Presidente, José Virgili Vinadé.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria por la que se transcribe relación adicional de admitidos a examen, fecha de comienzo de los ejercicios y lugar de celebración de los mismos.*

Habiéndose observado distintos errores y omisiones en la lista de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto anterior, y resolviendo las reclamaciones formuladas contra las listas de aspirantes, en uso del derecho que les concedía la base undécima de la convocatoria, el Tribunal designado ha acordado admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Los ejercicios darán comienzo el día 9 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en la Escuela Técnica de Aparejadores (avenida de Juan de Herrera, Ciudad Universitaria).

Quedan convocados en único llamamiento para el día y hora citados todos los opositores cuya inicial del primer apellido esté comprendida entre las letras A a F, inclusive; para el día 10, a la misma hora, los comprendidos entre las letras G a M, ambas inclusive; para el día 11, a la misma hora, los comprendidos entre las letras N a S, ambas inclusive, y para el día 12 los comprendidos entre las letras T a Z.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, Angel B. Sanz.

#### Relación que se cita

Aguarta Gómez, Manuel.  
Agulló Turón, Santiago.  
Alberca Ortiz, Jesús.

Aledon Roig, Joaquín.  
Almonacid García, Ramón.  
Alonso García, Bibiano Gregorio.

Alsina Figuerola, José María.  
Altadill Francin, Amalia.  
Amunarriz Aguirre, José Ramón.